

01

Descripción del programa

El objetivo del programa es contribuir a proteger de los riesgos y daños a la salud más frecuentes a la población derechohabiente del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), mediante el otorgamiento de un paquete de acciones preventivas por grupo de edad y sexo. El paquete de acciones preventivas incluye actividades de promoción de la salud, de vigilancia del estado de nutrición, de prevención y detección de enfermedades, así como de salud sexual y reproductiva, mismas que son otorgadas de manera anual, generalmente en una sola atención, a través del Chequeo PREVENIMSS; las actividades de promoción de la salud incluyen educación para el cuidado de la salud, actividad física, asesorías en salud bucal y reproductiva; prevención de adicciones, accidentes y violencia; cultura de la donación e información sobre enfermedades para cada sexo y grupo de edad. La vigilancia del estado nutricional incluye actividades de seguimiento de la estatura, edad y peso.

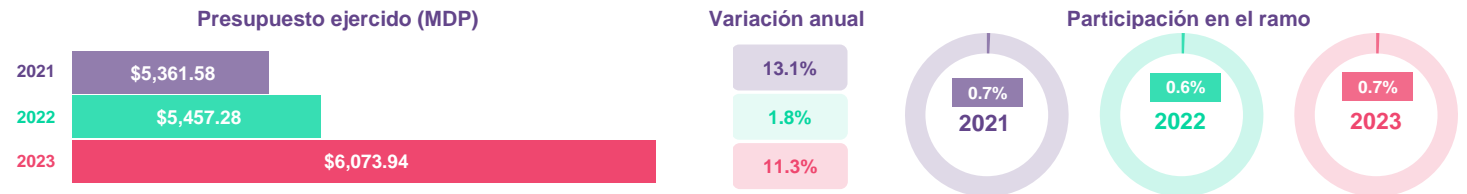
02

Población objetivo y cobertura

| Descripción | Unidad de medida | Población objetivo (PO) | Población atendida (PA) | %(PA/PO) |
|---|------------------|-------------------------|-------------------------|----------|
| Es la Población Adscrita a Médico Familiar, se refiere a la población derechohabiente del IMSS que además de su adscripción a unidad de medicina familiar, tienen asignado un consultorio y turno. Esta cifra se calcula con base en los registros administrativos del Instituto y refiere al número de casos de derechohabientes vigentes a cierre de mes. | Derechohabientes | 53,315,584 | 28,702,749 | 53.84 |

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2018)



04

Anexos transversales PEF 2024

- Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
- Anexo 17 Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes
- Anexo 18 Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

| | | |
|--|--------------------------|---|
| | Salud | El programa brinda acciones preventivas a la población derechohabiente del IMSS, lo que contribuye a la reducción de la morbilidad por enfermedades prevenibles y embarazos de alto riesgo. |
| | Seguridad Social | El programa brinda servicios de salud (Chequeo PREVENIMSS) a la población derechohabiente del IMSS. |
| | No discriminación | Proporciona acciones preventivas para mujeres como detección de cáncer de mama por mastografía y cáncer cérvico uterino a través de citología cervical. |

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.



06

Similitudes y complementariedades del programa

| Coincidencia (%) | Programa similar | Motivo | Consideraciones sobre el análisis |
|------------------|--|---|--|
| 100 | Prevención y Control de Enfermedades 51-E043 | Contribuyen al acceso a la salud de su respectiva población, definida por el esquema de protección asociada a su status laboral, mediante la oferta de servicios de salud preventiva. | Establecer estrategias de coordinación interinstitucional para fortalecer la prevención y detección oportuna de enfermedades mediante acciones de promoción y concientización. |
| 98 | Atención a la Salud 50-E011 | Contribuyen a garantizar la salud mediante la prestación de servicios y acciones complementarias, con el objetivo de prevenir y atender enfermedades en su población derechohabiente. | Establecer mecanismos de coordinación institucional que permitan reforzar las acciones de prevención, detección y atención oportuna de enfermedades en la población derechohabiente. |
| 98 | Prevención y Control de Enfermedades 51-E043 | Contribuyen a garantizar la salud mediante la prestación de servicios y acciones complementarias, con el objetivo de prevenir y atender enfermedades en su población derechohabiente. | Establecer mecanismos interinstitucionales que coordinen las acciones de prevención, detección y atención oportuna de enfermedades en las poblaciones derechohabientes. |

01

Descripción del programa

Los trabajadores asegurados al IMSS tienen sus derechos protegidos en materia de Salud y Seguridad en el Trabajo y se les otorgan las prestaciones que les brinda la seguridad social a fin de disminuir los riesgos en su vida laboral, la cuales tienen una periodicidad variable de acuerdo al tipo de prestación que puede ser mensual, única ocasión, etc.

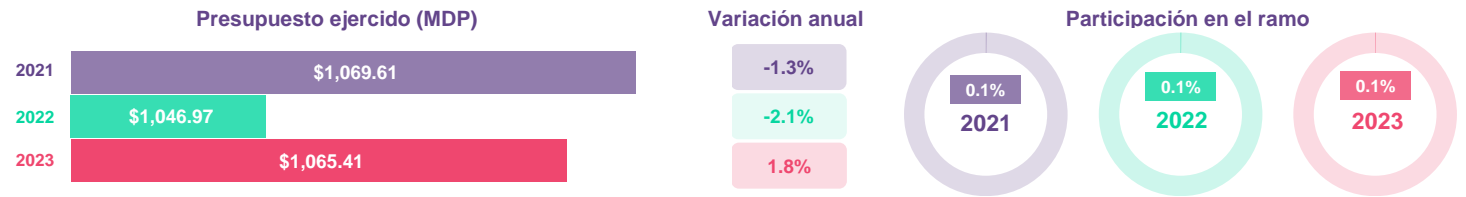
02

Población objetivo y cobertura

| Descripción | Unidad de medida | Población objetivo (PO) | Población atendida (PA) | %(PA/PO) |
|--|------------------|-------------------------|-------------------------|----------|
| Trabajadores asegurados en los ramos de Riesgos de Trabajo e Invalidez y Vida, los cuales constituyen la población objetivo usuaria en caso de que requieran acudir a los servicios de Salud en el Trabajo para dictaminar un probable riesgo de trabajo, establecimiento de un estado de invalidez, realización de programas preventivos en centros de trabajo, acciones de reincorporación laboral y acciones de promoción a la salud. Es la misma que la población potencial. | Trabajadores | 21,515,780 | 1,168,864 | 5.43 |

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2018)



04



Anexos transversales PEF 2024

Este programa no cuenta con recursos etiquetados en los anexos transversales destinados a la atención de grupos vulnerables.

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

| | | |
|--|-------------------------|---|
|  | Seguridad Social | El programa brinda dictámenes de incapacidad laboral e invalidez a la población derechohabiente del IMSS. |
|  | Trabajo | El programa tiene acciones para la prevención de accidentes de trabajo. |

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.



06

Similitudes y complementariedades del programa

| Coincidencia (%) | Programa similar | Motivo | Consideraciones sobre el análisis |
|------------------|------------------|--------|-----------------------------------|
|------------------|------------------|--------|-----------------------------------|

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.

01

Descripción del programa

El objetivo del programa es consolidar la investigación científica relacionada a los problemas prioritarios de salud para el beneficio de los derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y de la población mexicana en general. Promueve la capacitación y formación de su personal mediante becas para cursar maestrías y doctorados y desarrollo de protocolos de investigación científica y desarrollo tecnológico que permiten la generación de nuevos conocimientos que son altamente valoradas, entre la comunidad científica internacional, por sus aportaciones en cada Área de Conocimiento Médico Científico; mismos, que permiten la actualización de los Procesos de Atención Médica que contribuyen a mejorar la calidad de los Servicios de Prestaciones Médicas que el Instituto oferta a sus Derechohabientes.

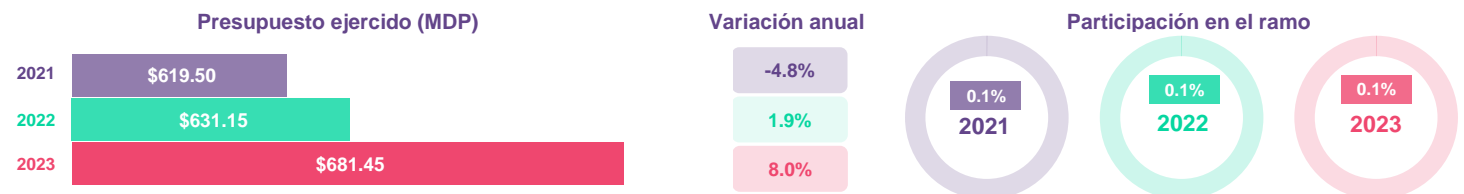
02

Población objetivo y cobertura

| Descripción | Unidad de medida | Población objetivo (PO) | Población atendida (PA) | %(PA/PO) |
|--|------------------|-------------------------|-------------------------|----------|
| Derechohabiente (Ley del Seguro Social, Art 8). Asegurados, pensionados y los beneficiarios de ambos, adscritos al IMSS, que en los términos de la Ley tengan vigente su derecho a recibir las prestaciones del Instituto. | Derechohabientes | 75,402,652 | 55,293,584 | 73.33 |
| Población derechohabiente: Se refiere a personas con derechos vigentes para recibir los beneficios de la Ley del Seguro Social, dependiendo del régimen de aseguramiento en que se encuentren inscritos. Incluye a los puestos de trabajo afiliados al IMSS (empleos asegurados o asegurados asociados a un empleo y a los asegurados sin un empleo asociado o cotizantes sin un puesto de trabajo asociado), a sus familiares dependientes y a los pensionados y sus beneficiarios. | | | | |

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2018)



04

Anexos transversales PEF 2024

Este programa no cuenta con recursos etiquetados en los anexos transversales destinados a la atención de grupos vulnerables.

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

Salud El programa fomenta en el personal del IMSS la investigación científica y desarrollo tecnológico en la salud.

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.



06

Similitudes y complementariedades del programa

| Coincidencia (%) | Programa similar | Motivo | Consideraciones sobre el análisis |
|------------------|--|--|---|
| 98 | Investigación y desarrollo tecnológico en salud 51-E015 | Financian y desarrollan actividades de investigación para dar soluciones a los principales problemas de salud y mejorar la calidad de vida, priorizando a su población objetivo. | Establecer estrategias interinstitucionales que originen sinergias, homologuen apoyos y optimicen el uso del conocimiento generado para mejorar condiciones de salud del país. |
| 98 | Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud 12-E022 | Financian y desarrollan actividades de investigación para dar soluciones a los principales problemas de salud y mejorar la calidad de vida, priorizando a su población objetivo. | Establecer estrategias interinstitucionales que origine sinergias, homologue apoyos y optimice la aplicación del conocimiento generado para mejorar la condiciones de salud del país. |

01

Descripción del programa

El objetivo del programa es brindar servicio diario de guardería a las hijas e hijos de las personas trabajadoras, siempre y cuando estén vigentes en sus derechos ante el Instituto y no puedan proporcionar la atención y cuidado al menor, como lo establece los artículos 201 al 207 de la Ley del Seguro Social.

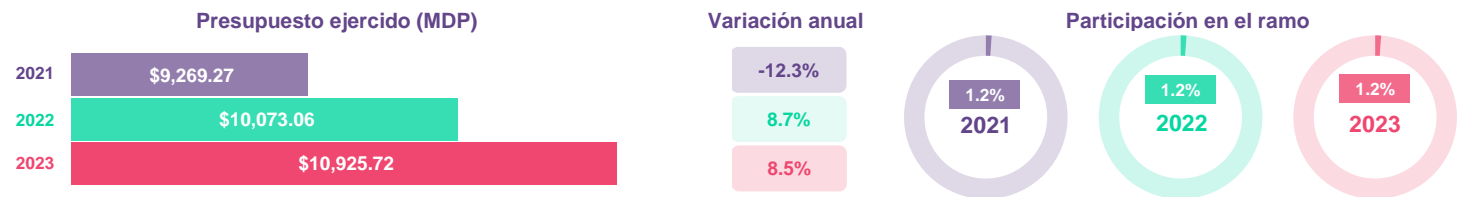
02

Población objetivo y cobertura

| Descripción | Unidad de medida | Población objetivo (PO) | Población atendida (PA) | %(PA/PO) |
|---|------------------|-------------------------|-------------------------|----------|
| La población objetivo se compone por los lugares con los que cuenta el sistema de guarderías del IMSS para proporcionar el servicio de guardería a los hijos de los trabajadores registrados ante el Instituto tanto de prestación Directa como de prestación Indirecta. De acuerdo con la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social, el Artículo 201 señala: "El ramo de guarderías cubre los cuidados, durante la jornada de trabajo, de las hijas e hijos en la primera infancia, de las personas trabajadoras, mediante el otorgamiento de las prestaciones establecidas en este capítulo. Este beneficio se podrá extender a los asegurados que por resolución judicial ejerzan la patria potestad y la custodia de un menor, siempre y cuando estén vigentes en sus derechos ante el Instituto y no puedan proporcionar la atención y cuidados al menor. | Niñas y Niños | 236,875 | 179,506 | 75.78 |

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2018)



04

Anexos transversales PEF 2024

Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
Anexo 18 Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

| | | |
|--|--|--|
| | Alimentación nutritiva y de calidad | El programa entrega alimentos en los servicios de guardería, lo que permite fomentar la variedad en la dieta de los hijos e hijas de los derechohabientes del IMSS. |
| | Educación | El programa brinda servicios de educación inicial y preescolar, el cual se encuentra condicionado a la asistencia escolar de los hijos e hijas de los derechohabientes del IMSS. El programa se vincula fuertemente con el indicador de Carencia por Rezago Educativo. |
| | Seguridad Social | El programa presta servicios de guardería a la población derechohabiente del IMSS. |
| | Trabajo | El programa brinda servicios de guardería a población derechohabiente del IMSS, lo que puede favorecer su permanencia en el mercado laboral. No obstante, en la normatividad del programa no se señala que el programa atienda prioritariamente a la población con ingresos menores a la línea de pobreza por ingresos, población indígena, mujeres y jóvenes. |

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

| | | |
|--|-------------------------|--|
| | Ingreso | El programa afecta el ingreso de la población derechohabiente del IMSS mediante la prestación de servicios de guardería fomentando su permanencia en el mercado laboral, de igual manera proporciona el servicio de alimentación a sus hijos e hijas. No obstante, en la normatividad del programa no se señala que el programa atienda prioritariamente a la población con ingresos menores a la línea de pobreza por ingresos, población indígena, zonas marginadas o zonas de atención prioritaria. |
| | Rezago educativo | El programa aplica los Programas Educativos del nivel preescolar de la SEP a los niños que asisten a la estancias, favoreciendo la permanencia escolar y previniendo el rezago educativo. |

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Fuertemente

Medianamente

Ligeramente

06

Similitudes y complementariedades del programa

| Coincidencia (%) | Programa similar | Motivo | Consideraciones sobre el análisis |
|------------------|---|---|--|
| 100 | Servicios de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil 51-E048 | Programas complementarios para brindar servicios de cuidado, protección y educación para los hijos de personas que sean derechohabientes de cada esquema de seguridad social. | Establecer mecanismos de coordinación y acción interinstitucional que permitan homologar los criterios de atención y las condiciones de los servicios ofrecidos. |

01

Descripción del programa

El programa tiene como objetivo contribuir a otorgar atención a la población derechohabiente del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de todos los grupos de edad, sin una periodicidad específica, ya que se otorga conforme la población demande acciones de prevención secundaria, que incluye diagnóstico clínico, paraclínico, tratamiento farmacológico, no farmacológico (estilos saludables, nutrición, trabajo social, psicología, etc.) tratamiento quirúrgico, tratamiento de sustitución o de sostén; así como de prevención terciaria dirigida a la rehabilitación física, mental, social y de cuidados paliativos, en las unidades médicas de primero, segundo y tercer nivel de atención para que la población usuaria del IMSS presente menor morbilidad y así contribuir en incrementar la esperanza de vida al nacer de los derechohabientes. Los servicios que presta el Pp son los 365 días del año.

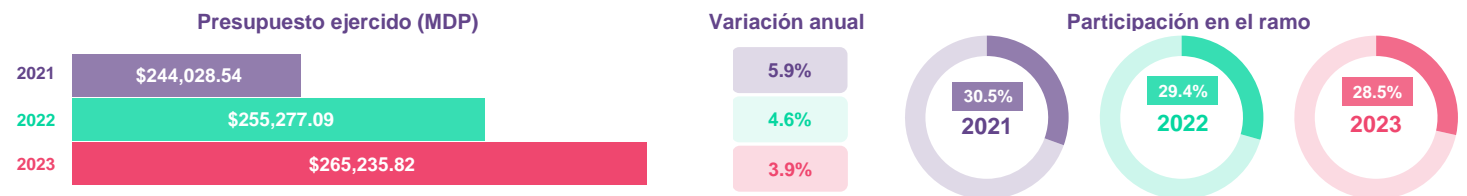
02

Población objetivo y cobertura

| Descripción | Unidad de medida | Población objetivo (PO) | Población atendida (PA) | %(PA/PO) |
|--|------------------|-------------------------|-------------------------|----------|
| Población derechohabiente adscrita a unidad de medicina familiar (PAU): Número de derechohabientes vigentes en un mes en particular y adscritos a clínicas y hospitales con medicina familiar. Incluye a los derechohabientes titulares con más de un puesto de trabajo, los que reciben más de un pago por concepto de pensión y a los adscritos como titulares y como beneficiarios de otro titular, los cuales se contabilizan dos veces. | Derechohabientes | 62,643,876 | 55,293,584 | 88.27 |

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2018)



04

Anexos transversales PEF 2024

- Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres
- Anexo 17 Erogaciones para el Desarrollo de los Jóvenes
- Anexo 18 Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

| | | |
|--|--------------------------|--|
| | Salud | El programa brinda servicios de salud a la población derechohabiente del IMSS. Además reduce las complicaciones obstétricas y perinatales, disminuyendo la mortalidad materna. |
| | Seguridad Social | El programa brinda servicios de salud a la población derechohabiente del IMSS. |
| | No discriminación | Garantiza calidad y cobertura de servicios, priorizando prevención de enfermedades, promoción de salud y atención integral a mujeres embarazadas con enfoque en detección y control. |

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de derechos sociales, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

| | | |
|--|----------------|--|
| | Ingreso | El programa brinda atención médica a la población derechohabiente del IMSS, siendo un apoyo que posibilita tener un ahorro en ese gasto permitiendo mayor disponibilidad en su ingreso. No obstante, en la normatividad del programa no se señala que el programa atienda prioritariamente a la población con ingresos menores a la línea de pobreza por ingresos, población indígena, zonas marginadas o zonas de atención prioritaria. |
|--|----------------|--|

Nota: De acuerdo con la metodología empleada, el programa no se encuentra vinculado con el resto de indicadores de pobreza, lo cual no implica que no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.



06

Similitudes y complementariedades del programa

| Coincidencia (%) | Programa similar | Motivo | Consideraciones sobre el análisis |
|------------------|--|---|--|
| 100 | Atención a la Salud 51-E044 | Contribuyen al acceso a la salud de su respectiva población, definida por el esquema de protección asociada a su status laboral, mediante la oferta de servicios de salud curativa. | Establecer estrategias de coordinación interinstitucional para fortalecer las acciones de atención de manera oportuna eficaz en unidades médicas de primer, segundo y tercer nivel. |
| 98 | Prevención y Control de Enfermedades 50-E001 | Contribuyen a garantizar la salud mediante la prestación de servicios y acciones complementarias, con el objetivo de prevenir y atender enfermedades en su población derechohabiente. | Establecer mecanismos de coordinación institucional que permitan reforzar las acciones de prevención, detección y atención oportuna de enfermedades en la población derechohabiente. |
| 98 | Atención a la Salud 51-E044 | Contribuyen a garantizar la salud mediante la prestación de servicios y acciones complementarias para prevenir y atender enfermedades, pero cada programa va a poblaciones distintas. | Establecer mecanismos interinstitucionales que coordinen las acciones de prevención, detección y atención oportuna de enfermedades en las poblaciones derechohabientes. |

01

Descripción del programa

Las personas usuarias acceden a servicios de calidad de las prestaciones sociales institucionales del IMSS. La población potencial que se busca atender mediante la intervención del Pp es aquella población que se encuentra dentro de la República Mexicana, La población objetivo es aquella definida en los artículos 209 y 210 de la LSS, definiéndola como personas usuarias. El Pp E012 Prestaciones Sociales del Instituto Mexicano del Seguro Social, tiene como objetivo el poder contribuir a garantizar el derecho a prestaciones sociales, llevando a cabo cursos, talleres y actividades de promoción de la salud, deportivas, culturales, capacitación y adiestramiento técnico, así como recreativas y asistencia funeraria que otorga el IMSS, mediante el otorgamiento de servicios de calidad de prestaciones sociales institucionales. El programa tiene un seguimiento trimestral en sus indicadores de componentes, mientras para que sus indicadores de fin y propósito tienen una periodicidad anual.

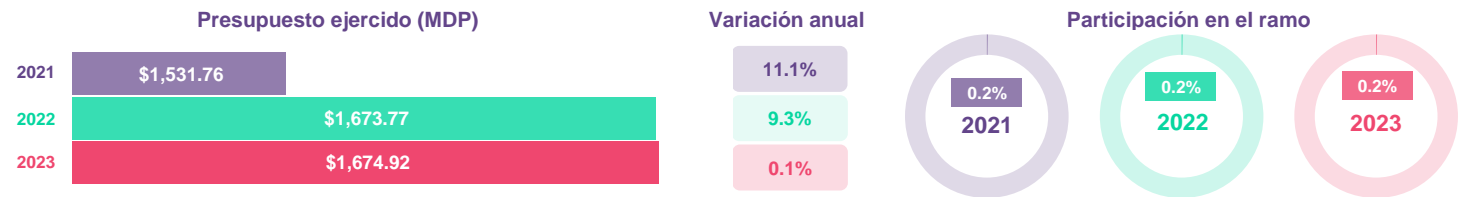
02

Población objetivo y cobertura

| Descripción | Unidad de medida | Población objetivo (PO) | Población atendida (PA) | %(PA/PO) |
|--|------------------|-------------------------|-------------------------|----------|
| La población Objetivo son los derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social. | Usuarios | 74,356,986 | 1,520,907 | 2.05 |

03

Presupuesto ejercido (a precios constantes de 2018)



04

Anexos transversales PEF 2024

Anexo 18 Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes

05

Vinculación del programa con carencias y derechos sociales

Derechos Sociales

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los derechos sociales, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

Carencias sociales y bienestar económico

De acuerdo con la metodología empleada, no fue posible vincular al programa con alguno de los indicadores de pobreza, lo cual no implica que este no contribuya a resolver la problemática que le dio origen.

06

Similitudes y complementariedades del programa

| Coincidencia (%) | Programa similar | Motivo | Consideraciones sobre el análisis |
|------------------|------------------|--------|-----------------------------------|
|------------------|------------------|--------|-----------------------------------|

A partir de la revisión de la información disponible del programa no se identificó similitud con otro programa de desarrollo social.